

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-16 de junio de 2006

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Tema 13 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2006/13-C
11 mayo 2006
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, ADM y Coordinador
de las Medidas de Seguridad:

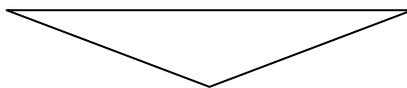
Sr. A. Lukach

Tel.: 066513-2500

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de la información contenida en el documento “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2006/13-C).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2006/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANTECEDENTES

1. En su primer período de sesiones ordinario de 2005, la Junta solicitó que los costos de seguridad del PMA para 2006-2007, incluida la financiación de la parte del presupuesto relacionado con actividades sobre el terreno del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (DSS) que le corresponde al Programa, se tratarán de forma unificada en el Plan de Gestión para el bienio 2006-2007 (2005/EB.1/21).
2. En su período de sesiones anual de 2005, la Junta examinó el documento “Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él presentada, comprendida la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos realizados y de notificarle cualquier modificación importante acerca de la participación del PMA en los costos o del sistema de costos compartidos.
3. La finalidad del presente documento es la siguiente: dar información sobre la participación del PMA en los costos de seguridad sobre el terreno del DSS, incluida la financiación, y sobre otros costos de seguridad del PMA en el actual bienio; presentar un informe final a la Junta sobre el Programa de mejora de la seguridad, una vez cerrados los registros financieros para el bienio 2004-2005; y presentar un plan de gastos indicativo del Fondo para el mantenimiento de la seguridad en relación con el bienio 2006-2007.

PARTICIPACIÓN DEL DSS EN LOS COSTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS EN 2006-2007

4. En su primer período de sesiones ordinario de 2005, la Junta concordó con el Director Ejecutivo en seguir apoyando al Secretario General en lo que respecta a la aplicación de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo (WFP/EB.1/2005/10), a fin de que el personal del PMA pueda continuar su importante misión de alimentar a quienes sufren hambre y pobreza en zonas del mundo inseguras.
5. Las actividades de financiación conjunta del DSS se refieren a la coordinación de las operaciones regionales sobre el terreno y al apoyo que se presta sobre el terreno.
6. La Dirección que se encarga de las operaciones regionales, por medio de sus despachos regionales, es responsable de los siguientes aspectos: i) la coordinación diaria de la seguridad con las oficinas regionales encargadas de la seguridad sobre el terreno; ii) la respuesta ante incidentes sobre el terreno relacionados con la seguridad; iii) el envío de personal al terreno para apoyar a los oficiales designados; iv) la investigación de fallecimientos de personal en circunstancias dolosas; v) la colaboración para manejar incidentes que involucren a rehenes; y vi) la adopción de las medidas adecuadas en caso de arrestos o detenciones de miembros del personal. Cabe destacar que esta dirección desempeña dos funciones importantes: a) coordinar con carácter permanente el proceso de evaluación de las amenazas y los riesgos con las oficinas sobre el terreno, las ocho oficinas principales de la Organización y demás lugares de destino principales; y b) garantizar, junto con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos nacionales, y de conformidad con lo dispuesto en la Sección XI de la Resolución 59/276, el examen puntual, sistemático y objetivo de las fases de seguridad en todos los lugares donde realizan operaciones los organismos del sistema de las Naciones Unidas a fin de que



los principales funcionarios de seguridad y el Secretario General adopten las decisiones oportunas.

7. El Servicio de Apoyo sobre el Terreno se encarga de dos actividades principales: gestión del estrés causado por incidentes críticos y aplicación de un programa de capacitación continua y pertinente destinado a los oficiales de seguridad de las principales sedes de las Naciones Unidas y lugares de destino sobre el terreno, los oficiales designados, los equipos de gestión de la seguridad y demás personal de las Naciones Unidas en general.
8. En el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en el marco del “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, Sección 33 – Seguridad y vigilancia” (A/60/6, Sect. 33) del DSS, se presentó una matriz en la que figuraban los objetivos del DSS para el bienio, los efectos previstos y los indicadores de los logros y las realizaciones.
9. Como ilustra el Cuadro 1, el presupuesto relativo a los costos de la seguridad sobre el terreno del DSS para el bienio 2006-2007, aprobado por la Asamblea General (A/60/6, Sect. 33), es de 169,1 millones de dólares EE.UU.

CUADRO 1: RECURSOS DE FINANCIACIÓN CONJUNTA DEL DSS NECESARIOS EN 2006-2007 (en miles de dólares)	
Dirección encargada de las operaciones regionales	16 546,5
Servicio de Apoyo sobre el Terreno	9 821,3
Operaciones de seguridad sobre el terreno	142 755,4
Total de costos sobre el terreno	169 123,2

10. Como se indica en el Cuadro 2, en virtud de la fórmula de participación en los costos aún vigente, la parte correspondiente al PMA en el bienio 2006-2007 será de 22,6 millones de dólares, tomando como base un total de 9.230 miembros del personal sobre el terreno, como se indica en el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007 (WFP/EB.2/2005/5-A/1), es decir, un 13,3% de todo el personal sobre el terreno de las Naciones Unidas.

CUADRO 2: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE SEGURIDAD SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA 2006-2007 (en miles de dólares)					
Tipo de gasto	Dirección encargada de las operaciones regionales	Servicio de Apoyo sobre el Terreno	Operaciones de seguridad sobre el terreno	Total	Participación del PMA en los costos
Puestos	10 486	7 978	109 934	128 399	17 158
Demás personal			817	817	109
Viajes del personal	4 057	1 293	6 072	11 422	1 526
Servicios por contrata	1 908	493	6 792	9 193	1 228
Gastos generales de funcionamiento	96	57	13 033	13 187	1 762
Suministros y materiales			4 420	4 420	591
Mobiliario y equipo			1 686	1 686	225
Total	16 547	9 821	142 755	169 123	22 600



11. Las necesidades totales de financiación conjunta ascienden a 169,1 millones de dólares, frente a 113,1 millones de dólares en el bienio anterior, y no tienen en cuenta la póliza de seguro de las Naciones Unidas contra actos dolosos, que el PMA suscribe. El componente principal que explica estos costos más elevados es el aumento del número de miembros del personal para el bienio 2006-2007: el número de oficiales de coordinación de la seguridad sobre el terreno de las Naciones Unidas aumentó de 100 a 250; el personal de apoyo local pasó de 200 a 369 y los puestos relacionados con actividades sobre el terreno en la sede de Nueva York aumentaron de 20 a 73. Los costos efectivos dependerán de la velocidad de contratación y de aplicación.
12. En el Cuadro 3 se indica el número total de puestos de financiación conjunta, por dirección y categoría de personal.

CUADRO 3. PUESTOS DE FINANCIACIÓN CONJUNTA RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO EN EL DSS DE LAS NACIONES UNIDAS EN 2006-2007				
	Categoría profesional	Servicios generales	Personal local	Total
Dirección encargada de las operaciones regionales	24	19		43
Servicio de Apoyo sobre el Terreno	23	7		30
Operaciones de seguridad sobre el terreno	250		369	619
Total	297	26	369	692

13. El PMA seguirá trabajando con el DSS y con las redes de seguridad interinstitucionales sobre el terreno y de la Sede para elaborar una estrategia y unos mecanismos de aplicación que aseguren un sistema de gestión de la seguridad general sólido y bien coordinado, así como para garantizar que no haya una superposición con las actividades de la Subdirección de Seguridad sobre el Terreno del PMA.

Cuenta especial para sufragar la participación del PMA en los costos de seguridad relacionados con las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas

14. El PMA opina que los costos de seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas deben integrarse a nivel mundial y sufragarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en vez de mediante las contribuciones voluntarias. El PMA sigue propugnando esta fórmula ante sus Estados Miembros. Sin embargo, hasta que este sistema se adopte en realidad, el PMA debe conseguir financiando la parte que le corresponde de dichos costos.
15. En este bienio no cabe la opción de recurrir al mecanismo de financiación central con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, puesto que esta idea fue rechazada por la Asamblea General en diciembre de 2004. No obstante, la propuesta volverá a formularse en el bienio 2008-2009.
16. En cuanto al bienio 2006-2007, el Director Ejecutivo ha aprobado el establecimiento de una cuenta especial, que servirá de mecanismo para financiar la participación del PMA en los costos del sistema de gestión de la seguridad; dicha cuenta permitirá poner estos costos



en conocimiento de los Estados Miembros y promover el apoyo de éstos en la Asamblea General en pro de la financiación central en el futuro, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

17. La financiación de esta cuenta especial procederá de las contribuciones directas de los donantes, las transferencias aprobadas a partir de los fondos de los donantes y otros fondos, y de los ingresos por concepto de intereses de los fondos retenidos en la cuenta especial. No obstante, si no se obtiene suficiente financiación de las fuentes indicadas, es posible que sea necesario utilizar los fondos recibidos en concepto de costos de apoyo directo (CAD), basándose en el número de miembros del personal, o solicitar la aprobación de la Junta para hacer una asignación del Fondo General.
18. Para obtener el máximo rendimiento posible de la importante contribución que aporta al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, y garantizar la coordinación, el PMA se pondrá al frente de la seguridad de las Naciones Unidas respecto de los primeros tres niveles del sistema de gobierno. Además, supervisará el plan de trabajo del DSS por medio de la contratación de tres asesores superiores de seguridad del PMA —uno para África, otro para Oriente Medio y Asia y un tercero para las Américas—, que se encargarán de la coordinación de las actividades de seguridad y garantizarán que el DSS tenga capacidad suficiente para presentar informes y hacer análisis, adoptar medidas preventivas, capacitar y enviar personal de forma inmediata en caso de emergencias. Por último, como miembro de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad (IASMN), el PMA brindará orientación estratégica sobre las necesidades operacionales del sistema de seguridad sobre el terreno.
19. Se prevé que la financiación inicial de la cuenta especial proceda de los créditos para sufragar los costos relacionados con actividades sobre el terreno del DSS en el bienio 2004-2005 al 31 de diciembre de 2005, ya abonados por el PMA, que se estima sean de unos 3 millones de dólares. La cifra exacta se conocerá una vez que se apruebe el informe de ejecución del DSS correspondiente a 2005.
20. El DSS proporcionará informes detallados regulares sobre la estructura, la distribución, las funciones y el estado de la contratación de los puestos de financiación conjunta. Por lo que respecta a los gastos de seguridad sobre el terreno, en el informe de ejecución de la Secretaría de las Naciones Unidas se detallarán las contribuciones por organización participante y los gastos efectivos.

COSTOS DE SEGURIDAD INTERNA DEL PMA

21. Además de los costos que conlleva participar en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el PMA soporta unos costos internos sustanciales en partidas relacionadas con la seguridad.

Oficiales de seguridad sobre el terreno

22. Durante el bienio 2004-2005 se crearon seis puestos de asesores regionales de seguridad en el marco del Programa de mejora de la seguridad para los despachos regionales. En el bienio 2006-2007, como se menciona antes, se deberá contratar a tres asesores superiores en materia de seguridad, cuyos salarios, costos de viaje y equipo de seguridad básico se sufragarán con cargo a la cuenta especial para los costos relacionados con las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas.
23. Además, durante el bienio 2004-2005 se contrató a 43 oficiales de seguridad sobre el terreno, 21 de ellos financiados con cargo al Programa de mejora de la seguridad y 22 con



cargo a los CAD. En 2006-2007, todos los oficiales de seguridad sobre el terreno se financiarán directamente con cargo a los CAD.

Póliza de seguro contra actos dolosos

24. El PMA tiene suscrita una póliza de seguro contra actos dolosos con la que se socorre a las familias del personal internacional y nacional que sacrifican su vida en cumplimiento de la misión del PMA de alimentar a la población pobre que padece hambre. El costo de este seguro ha registrado un aumento constante: en el bienio 2006-2007, la cobertura ininterrumpida de más de 10.000 miembros del personal del PMA y personal asociado exigió una cobertura de 2 millones de dólares, la misma que para 2004-2005.

Equipos de seguridad/cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS)

25. Para que todas las oficinas del PMA en los países sigan cumpliendo las MOSS, y a menudo como resultado directo de las evaluaciones de los riesgos y las amenazas, se proporciona equipo de protección y seguridad, sobre todo con cargo a los CAD de los proyectos. Por otra parte, con los CAD se costean asimismo las necesidades mínimas de equipo e infraestructura de comunicaciones para la seguridad, como radios de muy alta frecuencia, y también una variedad de costos relacionados con evacuaciones, traslados y demás situaciones relacionadas con la seguridad.
26. En algunos lugares de destino, el personal puede disponer de medidas de seguridad suplementarias en los hogares, según autorice el equipo de gestión de la seguridad a escala nacional. Estas medidas se financian con cargo a los costos de personal ordinarios.

INFORME FINAL SOBRE EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PMA

27. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003, el Director Ejecutivo habilitó créditos por valor de 20 millones de dólares para el Programa de mejora de la seguridad en el bienio 2004-2005, a fin de sufragar los gastos no recurrentes destinados a mejorar la seguridad en las oficinas del PMA (decisión 2003/EB.3/6-i) y de empezar a atender a las necesidades de seguridad del PMA en todo el mundo.
28. Las subdirecciones encargadas de la seguridad en la Sede y sobre el terreno de la Dirección de Servicios de Gestión fueron responsables de la aplicación del Programa de mejora de la seguridad del PMA.

EVALUACIONES DE LOS RIESGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

29. Se realizaron evaluaciones de los distintos lugares y de las amenazas en 88 oficinas sobre el terreno del PMA, en la Sede y en cuatro oficinas de enlace. Todos los directores regionales recibieron un CD-ROM de todas las evaluaciones de riesgos en materia de seguridad y todas las oficinas en los países y despachos regionales recibieron el resumen de las recomendaciones a fin de que lo examinaran y adoptaran las medidas oportunas. Se formularon en total 3.457 recomendaciones, de las cuales se ha aplicado o se está aplicando actualmente un 98%. Como se indica en el Cuadro 4, el 49% de las recomendaciones realizadas se referían a deficiencias de procedimientos, el 42% a



necesidades de equipo de seguridad y el 9% a necesidades de capacitación en materia de seguridad.

CUADRO 4: PRINCIPALES DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LAS EVALUACIONES DE LOS RIESGOS	
Procedimientos: 49%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de seguridad ➤ Plan de evacuación ➤ Procedimientos de evacuación ➤ Ejercicios de evacuación ➤ Procedimientos de control del acceso ➤ Sistemas de vigilancia
Equipo: 42%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Películas de protección antiexplosiones ➤ Botiquines para la atención en casos de trauma ➤ Extintores de incendios ➤ Botiquines de primeros auxilios ➤ Equipo de comunicaciones
Capacitación: 9%	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en casos de trauma ➤ Instrucción para conductores ➤ Capacitación en primeros auxilios ➤ Capacitación en comunicaciones

Mejoras materiales de la seguridad

30. Se instalaron películas de protección antiexplosiones en 93 países y en las oficinas de enlace de Washington D.C., Nueva York, el Japón, Suiza, Dinamarca, Londres, Alemania, Bélgica y Brindisi, es decir, en todas las oficinas de enlace del PMA. Se instalaron películas de protección antiexplosiones para vehículos en 14 oficinas en los países; 26 oficinas en los países, incluida la oficina de enlace de Washington D.C., recibieron financiación para mejorar el equipo y/o los sistemas de control del acceso, y 34 oficinas en los países recibieron financiación para mejorar las medidas de protección de las instalaciones. Asimismo, se ha terminado de construir la puerta de entrada principal en su nuevo emplazamiento y de instalar un nuevo sistema de pases en la Sede, incluido el edificio Saint Martin; se ha instalado un sistema contra intrusiones, se han introducido mejoras en el sistema de alarma contraincendios y se han proporcionado armas de fuego a todos los guardias de seguridad.

Mejoras de la seguridad sobre el terreno

31. Se distribuyó una lista de comprobación del cumplimiento de las normas MOSS a todas las oficinas del PMA en los países, y se ha recibido retroinformación de todas ellas. Actualmente, 74 despachos regionales y oficinas en los países, y las oficinas de enlace de Londres, Nueva York, Ginebra, Berlín, Copenhague, Tokio, Bruselas, Brindisi y Washington D.C. cumplen en un 100% las normas MOSS, esto es, el 90% de todas las oficinas del PMA. Se proporcionaron fondos a 69 oficinas en los países que indicaron la necesidad de contar con equipo de seguridad adicional para poder cumplir con las normas MOSS. Sin embargo, la situación evoluciona constantemente, dado que depende de la creación de nuevas oficinas, el incremento de las fases de seguridad y los atrasos que sufre la aplicación en locales compartidos. Se ha asignado una cuantía limitada de fondos en el



marco del Fondo para el mantenimiento de la seguridad a fin de ayudar a las oficinas que aún no cumplen las normas en un 100%.

Seguridad de los miembros del personal

32. En el bienio 2004-2005 se financiaron actividades de capacitación en las siguientes esferas: i) seguridad naviera y portuaria; ii) seguridad aérea; iii) explosivos improvisados; iv) servicios de escolta; v) traumas; vi) primeros auxilios; vii) armas de fuego; viii) concienciación sobre el tema de los incendios; ix) formación de instructores para el proyecto de seguridad vial y la capacitación de los conductores; y x) formación para personas en situación de riesgo. Se impartió capacitación a aproximadamente 600 miembros del personal del PMA —oficiales de seguridad sobre el terreno, oficiales de logística, oficiales de aviación, oficiales de programas, guardias de seguridad y personal de la Sede y las oficinas en los países—, así como a personal de otros organismos de las Naciones Unidas. Se invitó a todo el personal de la Sede a asistir a una sesión de concienciación sobre el tema de los incendios. Sigue siendo obligatorio que todo el personal vea el CD-ROM “*Basic Security in the Field*” del DSS de las Naciones Unidas antes de un viaje oficial a una zona que se encuentre en una fase de seguridad. Se proporcionaron chalecos antibalas para el personal y sistemas de protección antibalística para vehículos en 16 oficinas en los países.

Recursos destinados a la seguridad

33. En total, se crearon 32 puestos relacionados con la seguridad sobre el terreno y en la Sede en el marco de la iniciativa del Programa de mejora de la seguridad: 6 asesores regionales de seguridad, 13 oficiales de seguridad sobre el terreno y 8 consultores en materia de seguridad en países de alto riesgo, 2 guardias de seguridad, un Jefe de Seguridad en la Sede, un ingeniero de proyectos y un auxiliar administrativo. Con el presupuesto del Programa de mejora de la seguridad se financió equipo de telecomunicaciones, equipo de tecnología de la información, cámaras digitales y vehículos para todo el personal de seguridad de categoría profesional sobre el terreno, los costos de los viajes en comisión de servicio por dos años y los servicios de un auxiliar local para todos los asesores regionales de seguridad.

INFORME FINAL DE GASTOS EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD

34. En el Cuadro 5 se resumen los gastos finales en relación con el Programa de mejora de la seguridad una vez cerrados los registros financieros para el bienio 2004-2005.



CUADRO 5: PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD EN 2004-2005		
Categoría	Gastos efectivos (en dólares)	Porcentaje
Evaluaciones de las amenazas a la seguridad en los distintos lugares de destino y oficinas en los países	796 002	4
Mejoras materiales, incluidas las de la Sede	6 900 380	35
Mejoras de la seguridad sobre el terreno	4 300 513	21
Seguridad de los miembros del personal	1 191 431	6
Recursos destinados a la seguridad	6 811 674	34
Total	20 000 000	100

35. De los 20 millones de dólares asignados al Programa de mejora de la seguridad, se prevé que los 2 millones de dólares adelantados para la construcción del nuevo acceso de seguridad a la Sede serán reembolsados por el Gobierno anfitrión. Esos 2 millones de dólares se destinarán al Fondo para el mantenimiento de la seguridad en 2006-2007, a fin de financiar las evaluaciones de las amenazas a la seguridad y el cumplimiento de las normas MOSS en el marco del Programa de mejora de la seguridad.

FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD

36. Como se indica antes, en el bienio 2004-2005 se introdujeron mejoras en la seguridad, como la instalación de películas de protección antiexplosiones y el cambio de lugar y aumento de la seguridad de la entrada principal de la Sede, que supusieron gastos no recurrentes. Para seguir progresando en ese sentido, mediante el Fondo para el mantenimiento de la seguridad se asignarán los fondos necesarios para satisfacer las necesidades básicas que aseguren el cumplimiento de las normas MOSS en caso de que se creen nuevas oficinas y/o de que se aumente la fase de seguridad. Gracias al Fondo podrán asimismo actualizarse las evaluaciones de las amenazas y riesgos para todas las oficinas del PMA en los países durante el bienio 2006-2007, mediante un proceso de autoevaluación, siempre que ello sea posible.
37. En el Cuadro 6 figuran las asignaciones iniciales del Fondo para el mantenimiento de la seguridad en el bienio 2006-2007. La aplicación de este plan será supervisada por la Subdirección de Seguridad sobre el Terreno de la Dirección de Servicios de Gestión.

CUADRO 6: FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD, 2006-2007		
Categoría	Asignaciones iniciales (en dólares)	Porcentaje
Evaluaciones	300 000	15
Equipo de seguridad	1 700 000	85
Total	2 000 000	100



Evaluaciones de los riesgos en materia de seguridad

38. Dado que la Organización concede máxima prioridad a la seguridad del personal en las zonas de las operaciones y que la seguridad del personal del PMA sobre el terreno se ve constantemente amenazada, el Programa tiene la intención de hacer evaluaciones en todas las oficinas en los países una vez por bienio. Durante el bienio 2004-2005, todas las evaluaciones se realizaron mediante recursos externos. En este bienio, el PMA tomará medidas para introducir una política de autoevaluación. Se han reservado 300.000 dólares para el bienio 2006-2007 y se ha elaborado un calendario de evaluaciones que permita la mayor cobertura posible a los menores costos viables.
39. De conformidad con este enfoque, se prevé que un máximo de 40 países en donde esté presente el PMA, clasificados en una fase de seguridad poco elevada, serán evaluados por el DSS. Aproximadamente 20 países serán autoevaluados por el Oficial de Seguridad sobre el Terreno del PMA en el lugar, y otros 15 países serán evaluados por oficiales de seguridad sobre el terreno de la Sede o de países vecinos. Podrán realizarse un máximo de 10 evaluaciones recurriendo a expertos externos en seguridad en países donde se hayan detectado problemas que justifiquen una evaluación independiente. Se seguirá estudiando la idea de una aplicación escalonada de la política de autoevaluación para el próximo bienio.

Equipo de seguridad

40. En el bienio 2004-2005, en el marco del Programa de mejora de la seguridad se facilitó financiación a todos los países para la adquisición de equipo. En el bienio 2006-2007, el PMA tratará de asegurar la plena observancia de las MOSS, habida cuenta de la apertura de nuevas oficinas, los cambios en las fases de seguridad y las necesidades de evaluación de riesgos en materia de seguridad. Para este bienio se estima que serán necesarios 200.000 dólares a fin de sufragar el costo de adquirir e instalar películas de protección antiexplosiones en los nuevos locales de las oficinas; se necesitarán otros 240.000 dólares para construir o reforzar abrigos y refugios, cercos perimetrales y paredes, así como otras medidas destinadas a proteger las instalaciones en los nuevos locales de oficina. Los 1,3 millones de dólares restantes serán necesarios para cumplir con las MOSS, lo que incluye equipo de telecomunicaciones, sistemas mundiales de determinación de la posición, protección antibalística, chalecos antibalas, botiquines de atención en casos de trauma, botiquines de primeros auxilios, detectores de incendios y extintores de incendios.
41. La Secretaría informará a la Junta periódicamente sobre los avances y le comunicará todo cambio significativo necesario en este plan de asignaciones.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

42. El Director Ejecutivo seguirá apoyando al Secretario General en el establecimiento de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo y en una campaña de promoción ante los Estados Miembros y los jefes ejecutivos de los otros organismos que lleve a la Asamblea General a estudiar la posibilidad de financiar el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.



43. La Secretaría brindará información actualizada a la Junta cada año, en su período de sesiones anual, sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas y sus consecuencias financieras, e incluirá todo cambio significativo en lo que se refiere a la parte de costos correspondientes al PMA o el mecanismo de participación en los costos.
44. El PMA seguirá colaborando con el DSS de las Naciones Unidas y las redes de seguridad interinstitucionales de la Sede y sobre el terreno para elaborar una estrategia y unos mecanismos de aplicación que aseguren un sistema de gestión de la seguridad sólido y coordinado a escala mundial.

SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

ADM	Dirección de Servicios de Gestión
CAD	Costos de apoyo directo
DSS	Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas
GPS	Sistema mundial de determinación de la posición
IASMN	Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones